

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2023
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES	CAPÍTULO	07

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Servicio no mantiene Indicadores 2022 en su formulación 2023.

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2023

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Impulsar el proceso de internacionalización de las empresas representativas de todas las regiones, en especial de las MiPymex de Servicios, Industrias 4.0, Economía Creativa y Agro & Alimentos.	Empresas exportadoras beneficiarias de ProChile	<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de empresas exportadoras beneficiarias de ProChile, respecto del total de empresas exportadoras a nivel nacional	(N° de empresas beneficiarias de ProChile que exportan en el periodo t/N° total de empresas exportadoras a nivel nacional en el periodo t)*100	32.00 % (2018.00 / 6210.00)*100	44.00 % (2478.00 / 5694.00)*100	40.00 % (2500.00 / 6208.00)*100	40.00 % (2500.00 / 6208.00)*100	5
Impulsar el proceso de internacionalización de las empresas	Empresas exportadoras mipymex beneficiarias de ProChile	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de empresas exportadoras	(N° de empresas mipymex beneficiarias de ProChile que	35.00 % (1070.00 / 3053.00)*100	46.00 % (1373.00 / 3015.00)*100	47.00 % (1300.00 / 2750.00)*100	47.00 % (1300.00 / 2750.00)*100	6

representativas de todas las regiones, en especial de las MiPymex de Servicios, Industrias 4.0, Economía Creativa y Agro & Alimentos.		mipymex beneficiarias de ProChile, respecto del total de empresas exportadoras mipymex a nivel nacional.	exportan en el periodo t/N° total de empresas mipymex a nivel nacional en el periodo t)*100					
Impulsar la diversificación de la oferta exportable y los mercados de destino a través de herramientas de promoción.	Empresas beneficiarias de ProChile que diversifican mercado	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 3. Porcentaje de empresas beneficiarias de ProChile que diversifican mercado, respecto del total de empresas beneficiarias exportadoras de ProChile.	(N° de empresas beneficiarias de ProChile que diversifican mercado en el periodo t/N° total de empresas beneficiarias exportadoras de ProChile en el periodo t-2)*100	NM	47.00 % (911.00 / 1956.00)*100	45.00 % (917.00 / 2026.00)*100	45.00 % (921.00 / 2048.00)*100	7
Contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo de Chile, a través del apoyo en el proceso de internacionalización de empresas lideradas por mujeres, que pertenezcan a pueblos originarios, empresas que cuenten con gestión sostenible o sean empresas innovadoras.	Empresas beneficiarias de ProChile lideradas por mujeres o pertenezcan a pueblos originarios	<u>Eficacia/Producto</u> 4. Porcentaje de empresas beneficiarias de ProChile, lideradas por mujeres o pertenezcan a pueblos originarios, respecto del total de empresas beneficiarias de ProChile.	(N° de empresas beneficiarias de ProChile lideradas por mujeres o pertenezcan a pueblos originarios en el periodo t/N° total de empresas beneficiarias de ProChile en el periodo t)*100	NM	3.00 % (147.00 / 5600.00)*100	10.00 % (540.00 / 5614.00)*100	12.00 % (648.00 / 5614.00)*100	8
Contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo de Chile, a través del apoyo en el proceso de internacionalización de empresas lideradas por mujeres, que pertenezcan a pueblos originarios, empresas que cuenten con gestión sostenible o sean empresas	Empresas beneficiarias de ProChile que cuenten con gestión sostenible	<u>Eficacia/Producto</u> 5. Porcentaje de empresas beneficiarias de ProChile, que cuenten con gestión sostenible, respecto del total de empresas beneficiarias de ProChile.	(N° de empresas beneficiarias de ProChile que cuenten con gestión sostenible en el periodo t/N° total de empresas beneficiarias de ProChile en el periodo t)*100	NM	10.00 % (555.00 / 5600.00)*100	14.00 % (762.00 / 5614.00)*100	18.00 % (1019.00 / 5614.00)*100	9

innovadoras.								
Contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo de Chile, a través del apoyo en el proceso de internacionalización de empresas lideradas por mujeres, que pertenezcan a pueblos originarios, empresas que cuenten con gestión sostenible o sean empresas innovadoras.	Empresas innovadoras internacionalizadas beneficiarias de ProChile	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 6. Porcentaje de empresas innovadoras internacionalizadas beneficiarias de ProChile, respecto del total de empresas innovadoras beneficiarias de ProChile.	(N° de empresas innovadoras internacionalizadas beneficiarias de ProChile en el periodo t/ Total de empresas innovadoras beneficiarias de ProChile en el periodo t)*100	NM	NM	23.00 % (70.00 / 300.00)*100	23.00 % (77.00 / 330.00)*100	10

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Notas
<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de empresas exportadoras beneficiarias de ProChile, respecto del total de empresas exportadoras a nivel nacional.*	(N° de empresas beneficiarias de ProChile que exportan en el periodo t/N° total de empresas exportadoras a nivel nacional en el periodo t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	1
<u>Eficacia/Proceso</u> 2. Porcentaje de actividades de capacitación online del programa de formación exportadora*	(N° total de actividades de capacitación online del programa de formación exportadora, ejecutadas en el año t/N° total de actividades de capacitación del programa de formación exportadora, en el año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	2
<u>Eficacia/Producto</u> 3. Porcentaje de empresas exportadoras pymex beneficiarias de ProChile, respecto del total de	(N° de empresas pymex beneficiarias de ProChile que exportan en el periodo t/N° total de empresas pymex a nivel nacional en el periodo t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	3

empresas exportadoras pymex a nivel nacional.*			
<i>Calidad/Producto</i>	(N° de consultas sobre información de comercio exterior respondidas en año t en un plazo menor o igual a 3 días hábiles en año t/N° de consultas sobre información de comercio exterior recibidas en año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	4
4. Responder las consultas sobre información de comercio exterior en un plazo máximo de 3 días hábiles.*			

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2023, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

1 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:

a. Empresa exportadora beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:

- i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
- iii) Que registre exportaciones.

b. Los datos de empresas exportadoras se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:

- i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
- ii) Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
- iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.

c. Los registros de empresas exportadoras recibidos del SNA consideran una depuración por parte de la Institución, descartando aquellos RUTs de entidades tales como entidades públicas, empresas que aparecen como exportadoras de mercancía extranjera nacionalizada, o empresas no exportadoras propiamente tales, como por ejemplo salidas de maquinarias o partes de ella para su reparación en el exterior.

2.Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.

3. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

2 1. El programa de formación exportadora busca generar y reforzar capacidades de gestión exportadoras y de internacionalización, en empresas no exportadoras y exportadoras, potenciando y acelerando procesos comerciales internacionales, de manera sostenible, en particular está dirigido a cargos directivos, profesionales y técnicos, de empresas beneficiarias de ProChile, como también empresas no beneficiarias que puedan integrarse al trabajo institucional.

2. El dato final del denominador "N° total de actividades de capacitación del programa de formación exportadora, en el año t", del indicador, se obtendrá una vez que el programa de formación exportadora anual sea aprobado.

3. La medición del indicador se hará respecto de las actividades de capacitación on line que se realicen durante el año t.

4. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

3 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:

- a. Empresa pymex beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:
 - i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
 - iii) Que registre exportaciones.
 - iv) Que sea de tamaño pequeña o mediana (pyme), según información de ventas proporcionadas por el SII.
 - b. Los datos de empresas exportadoras se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:
 - i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
 - ii) Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
 - iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.
 - c. Los registros de empresas exportadoras recibidos del SNA consideran una depuración por parte de la Institución, descartando aquellos RUTs de entidades tales como entidades públicas, empresas que aparecen como exportadoras de mercancía extranjera nacionalizada, o empresas no exportadoras propiamente tales, como por ejemplo salidas de maquinarias o partes de ella para su reparación en el exterior.
2. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.
3. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.
- 4 1. Las consultas de información de comercio exterior recibidas incluyen a las que realicen tanto usuarios nacionales como extranjeros (exportadores, importadores y todo otro tipo de usuario) , ingresadas a través del Centro de Ayuda de ProChile.
2. Las consultas de información de comercio exterior respondidas corresponden a aquellas recibidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año t.
3. Las consultas de información de comercio exterior respondidas incluyen tanto a aquellas en que la respuesta fue entregada directamente por el Centro de Ayuda de PorChile al usuario como aquellas derivadas a otras instituciones.
4. Se considerara para la medición del indicador las consultas de información de comercio exterior respondidas, cuando éstas sean respondidas mediante una comunicación emitida por el sistema informático o los medios institucionales definido para estos efectos.
5. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.
- 5 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:
- a. Empresa exportadora beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:
 - i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
 - iii) Que registre exportaciones.
 - b. Los datos de empresas exportadoras se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:
 - i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
 - ii) Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
 - iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.
2. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.
3. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.
- 6 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:
- a. Empresa mipymex (mipyme exportadora) beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:
 - i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
 - iii) Que registre exportaciones.
 - iv) Que sea de tamaño micro, pequeña o mediana (mipyme), según información de ventas proporcionadas por el SII.

- b. Los datos de empresas exportadoras se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:
 - i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
 - ii) Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
 - iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.
- 2. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.
- 3. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

- 7 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:
 - a. Empresa exportadora beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:
 - i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
 - iii) Que registre exportaciones.
 - b. Los datos de empresas exportadoras se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:
 - i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
 - ii) Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
 - iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.
- 2. Se considera que un beneficiario exportador diversifica mercado cuando, en el periodo t exporta a un mercado diferente del exportado en el periodo t-2
- 3. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.
Periodo t-2, comprende diciembre año t-3 a noviembre año t-2.
- 4. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

- 8 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:
 - a. Empresa beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:
 - i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
 - b) Empresa liderada por mujer es aquella empresa que cumple con uno o más de los siguientes requisitos:
 - i) La propiedad de la sociedad corresponde, al menos, en un 50% a mujeres.
 - ii) La representación legal de la sociedad la ejerce una mujer.
 - iii) El directorio de la sociedad está compuesto, al menos, por un 50% de mujeres.
 - iv) La gerencia general de la sociedad la ejerce una mujer.

Estos requisitos serán verificados por los ejecutivos regionales a cargo de estas empresas y registrados en los sistemas de información que ProChile disponga para ello.

- c) Empresa que pertenece a pueblos originarios es aquella empresa que cumple con el siguiente requisito:
 - i) Pertener a algunos de los siguientes pueblos: Atacameños, Aymara, Quechua, Changó, Colla, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche, Kawésqar, Yagán.

Estos requisitos serán verificados por los ejecutivos regionales a cargo de estas empresas y registrados en los sistemas de información que ProChile disponga para ello.

- 2. Periodo t, comprende enero a diciembre año t.
- 3. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

- 9 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:
 - a. Empresa beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:
 - i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
 - b. Empresa con gestión sostenible es aquella empresa que a través de la utilización del Test de Gestión Sostenible, instrumento elaborado por una fuente externa para medir este atributo en las empresas beneficiarias de ProChile, obtiene un puntaje igual o superior a 1 punto en su último test.

2. Periodo t, comprende enero a diciembre año t.

3. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

10 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:

a. Empresa innovadora beneficiaria de ProChile: es toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:

- i) Ser calificada como tal por el Subdepartamento de Innovación de ProChile. Esta información quedará almacenada en los sistemas de información que ProChile disponga para ello.
- ii) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- iii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.

b) Los datos de empresa innovadora internacionalizada se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:

- i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
- ii) Carta de internalización, por parte de las empresas que no registren exportaciones a través del SNA.
- iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.

2. Periodo t, comprende enero a diciembre año t.

3. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.